

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL AL OBISPADO SANTA MARIA DE LOS ANGELES PARROQUIA SAN DIEGO DE ALCALA.

HUEPIL, 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

DECRETO N° 2833 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 806 del 18.05.2010, que Aprueba Reglamento de Subvenciones Municipales de la Municipalidad de Tucapel.
- 5.- El Proyecto de Subvención Municipal presentado por el Obispado Santa María de los Ángeles Parroquia San Diego de Alcalá.
- 6.- El acuerdo N° 748 de Sesión N° 138 del Concejo Municipal, celebrada el 16.09.2016, que aprueba otorgar Subvención Municipal al Obispado Santa María de los Ángeles Parroquia San Diego de Alcalá, por un monto de \$ 2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos)
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 24.01.005 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Transferencia de recurso al Proyecto presentado a Subvención Municipal a la Organización que se indica, distribución presupuestaria respectiva.

Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Financiamiento aporte Municipal
Obispado Santa María de los Ángeles Parroquia San Diego de Alcalá	Gastos Fiesta de San Francisco 2016.-	\$ 2.200.000.-

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a cuenta 24.01.005, por un monto de \$ 2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- S. Municipal
- Depto. De Finanzas
- Archivo de Res. Comunitarios
- Archivo de Partes

JAF/DEP/2016/2833

